

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN No. (001644) DE 2007

27 ABR 2007

"Por medio de la cual se suspende el tránsito de embarcaciones y se ordena el cierre temporal del Lago Calima - Darien para realizar la **"PRIMERA VÁLIDA DE LA COPA COLOMBIA DE TRIATHLÓN DISTANCIA OLÍMPICA EN CALIMA - DARIEN"**, a realizarse el domingo 6 de mayo de 2007 de las 06:00 a las 12:00 horas, en el sitio denominado COMFANDI en el Lago Calima, ubicado en el Municipio de Darien, Departamento del Valle del Cauca".

EL MINISTRO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el Literal c) y e) del artículo 2º de la Ley 105 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el literal c) del Artículo 2º de la Ley 105 de 1993, por razones de interés público, el Gobierno Nacional podrá prohibir, condicionar o restringir el uso de las vías fluviales.

Que el artículo 52 de la Constitución Política reconoce el derecho de todas las personas a la libre recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre, actividades que deberán ser fomentadas por el Estado.

Que el Presidente de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRIATHLÓN, solicitó autorización para realizar el Domingo 06 de mayo de 2007, la **"PRIMERA VÁLIDA DE LA COPA COLOMBIA DE TRIATHLÓN DISTANCIA OLÍMPICA EN CALIMA - DARIEN"**, a realizarse el domingo 06 de mayo de 2007 de las 06:00 a las 12:00 horas, en el sitio denominado COMFANDI en el Lago Calima, ubicado en el Municipio de Darién, Departamento del Valle del Cauca.

"Por medio de la cual se suspende el tránsito de embarcaciones y se ordena el cierre temporal del Lago Calima - Darien para realizar la **"PRIMERA VÁLIDA DE LA COPA COLOMBIA DE TRIATLÓN DISTANCIA OLÍMPICA EN CALIMA -DARIEN"**, a realizarse el domingo 6 de mayo de 2007 de las 6:00 a las 12:00 horas en el sitio denominado COMFANDI en el Lago Calima, ubicado en el Municipio de Darién, Departamento del Valle del Cauca".

Que la importancia y trascendencia del evento deportivo y la oportunidad de proyectar la imagen de Colombia, hace que se considere de interés nacional.

Que uno de los objetivos de la Ley 336 de 1996 "Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Transporte" es la Seguridad, especialmente la relacionada con la protección de los usuarios del transporte, motivo por el cual para el Ministerio es de vital importancia garantizar la seguridad de la ciudadanía, la protección de los usuarios del transporte y la integridad física de los deportistas en la realización de la **"PRIMERA VÁLIDA DE LA COPA COLOMBIA DE TRIATLÓN DISTANCIA OLÍMPICA EN CALIMA - DARIEN"**, para lo cual se tendrán en cuenta las medidas de seguridad necesarias para la realización del evento, haciéndose necesario el cierre temporal del Lago Calima, ubicado en el Municipio de Darién, Departamento del Valle del Cauca.

En virtud de lo expuesto, este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Suspender el tránsito de las embarcaciones y ordenar el cierre temporal del Lago Calima, ubicado en el Municipio de Darién, Departamento del Valle del Cauca, el Domingo 06 de mayo de 2007, desde las 05:00 hasta las 13:00 horas, para realizar la **"PRIMERA VÁLIDA DE LA COPA COLOMBIA DE TRIATLÓN DISTANCIA OLÍMPICA EN CALIMA - DARIEN"**, en el sitio denominado COMFANDI en el Lago Calima, ubicado en el Municipio de Darien, Departamento del Valle del Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Federación Colombiana de Triatlón, deberá coordinar con las diferentes Autoridades Civiles y Militares para implementar las medidas de seguridad y con los medios para la difusión del evento deportivo.

ARTÍCULO TERCERO: El Ministerio de Transporte por intermedio del Funcionario de la Inspección Fluvial de Calima - Salvajina, verificará la señalización y las medidas de seguridad que se deben tener en la realización de este evento y comunicará a esta Entidad cualquier irregularidad que afecte dichas condiciones.

"Por medio de la cual se suspende el tránsito de embarcaciones y se ordena el cierre temporal del Lago Calima- Darien para realizar la "PRIMERA VÁLIDA DE LA COPA COLOMBIA DE TRIATLÓN DISTANCIA OLÍMPICA EN CALIMA -DARIEN", a realizarse el domingo 6 de mayo de 2007 de las 6:00 a las 12:00 horas en el sitio denominado COMFANDI en el Lago Calima, ubicado en el Municipio de Darién, Departamento del Valle del Cauca".

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 27 ABR 2007

Andrés Uriel Gallego Henao
ANDRÉS URIEL GALLEGO HENAO

Proyectó: Lilia Sofía Téllez N.- Coordinadora Tránsito Acuático
Revisaron: Raúl Francisco Ochoa J.- Subdirector de Tránsito (E)
Jorge H. Fajardo. - Jefe Oficina Jurídica (E)

RAD: 22702
R: (T)